



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 273 -2023-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 055-2023-GRA-PEMS/CSST-SST del 06 de octubre del 2023 del Presidente del Comité de Seguridad Social en el Trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 181-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ del 25 de julio del 2023, se señala a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas.

Que, mediante Oficio N° 055-2022-PEMS/CSST-SST el Secretario del Comité de Seguridad Salud en el Trabajo remite el Acta N° 009-2023-GRA-PEMS-CSST de fecha 29 de setiembre del 2023, mediante el cual comunican que se ha elegido al señor Fabian Rodriguez Gómez como miembro Titular, en vez del señor Juan Mamani Poma.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 231-2023-GRA-PEMS-GE del 08 de setiembre del 2023 se da por concluido el vínculo laboral del señor Juan Serapio Mamani Poma a partir del 24 de setiembre del 2023 por jubilación obligatoria al cumplir 70 años de edad de acuerdo a Ley,

Que, el Decreto Supremo N° 005-2012,-TR en su artículo 63 establece que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo vaca por alguna de las siguientes causales: " a) (...) d) Por cualquier otra causa que extinga el vínculo laboral.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 181-2023-GRA-PEMS-GE-OAJ del 25 de julio del 2023, quedando de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes, está conformado por:

Presidente

Marcial Heraclio Colmenares Hilasaca

Secretario

Marcelino Justo Quispe Huahuasonco

Miembros Titulares

Juan José Valverde Ortíz
Jenny Marroquin Fernández
Juan Rafael Juan Contreras Riveros
Carmelo Huanca Quispe
Marcial Heraclio Colmenares Hilasaca
Agustín Chacca Sulla
Fabian Rodriguez Gomez"



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



Miembros Suplentes

Gustavo Javier Medina Torreblanca
Sergio Hidalgo Huaitan
Simion Layme Huachaca
Jesús Quispe Surco
Marcelino Quispe Huahuasonco

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **VEINTE**
(20) días del mes de _____ del año dos mil veintitres.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



Ing. WALTER P. AGUIRRE ABUHADBA
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 6242970
Exp: 3909072

